

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 18 de agosto.

«Sobre todo bueno es que los hombres en cuyas filas vemos la discusión de Sueca y el diccionario de Escosura, vengan ahora á exigirnos que hagamos la oposicion á un gobierno moderado.»

Tales son las palabras que, entre otras, estampa *El Heraldo* en su número de ayer contestando á un artículo que le dedicó días pasados *La Nacion*. De ellas nos hacemos cargo para pedir al periódico moderado algunas explicaciones. Esperamos que se sirva designarnos con su habitual franqueza esos hombres á quienes alude. La respuesta que obtengamos será para nosotros la medida de su imparcialidad.

Entretanto séanos permitido apuntar algunas breves indicaciones. Nosotros nos creemos con derecho á hacer la oposicion al actual ministerio y á cuanto obren en el mismo sentido, porque nunca hemos disimulado, tratándose de aquellos que con mas ó menos razon se llaman amigos, los abusos y las faltas que censuramos en los adversarios; porque en ningun caso se nos ha visto guardar silencio sobre hechos que merecen nuestra reprobacion. ¿Es esto verdad? Seguros estamos de que no lo negará *El Heraldo*.

¿Cuál fué nuestra conducta en la cuestion de Sueca? Díganlo los artículos que

acerca de ella escribimos antes y despues que fuese debatida en las Cortes. Convencidos de que el señor Olózaga la habia desnaturalizado con su famoso discurso, despojándola de su gravedad por un sentimiento injustificable de benevolencia hácia el ministerio Bravo Murillo, de quien tantas afrentas habia recibido la Nacion, censuramos duramente semejante proceder, y volvimos contra el titulado gefe de la minoria progresista las armas que teniamos destinadas para combatir á nuestros mas encarnizados enemigos. La conducta del señor Olózaga nos pareció una de las muchas aberraciones que señalan su carrera política. Cansados de verle emplear casi siempre esa misma táctica en ocasiones comprometidas, le tratamos con bastante rigor. Sin embargo, todavia esforzamos mas nuestra censura, si hubiéramos podido prever entonces que habia de prohibir el actual ministerio su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de *Benabarre*.

Nosotros queremos en los hombres que aspiran á ser gefes de cualquier partido una marcha clara, una actitud resuelta. Tambien les exigimos que den ejemplo de desinterés, de constancia, de firmeza, de patriotismo. Toda maniobra para eludir compromisos, cuya causa nadie conozca, cuando se espera un ataque terrible, produce el desconcierto y la confusion: todo acto de avenencia con los enemigos, aunque se quiera adornar con los mas bellos colores, arguye complicidad ó defeccion.

Hubo un tiempo en que parecian preceptos respetables hasta los mismos

errores de aquellas personas que militaban á la cabeza de los partidos. Hoy afortunadamente han cambiado las cosas. Merced á tantos y tan amargos desengaños como hemos sufrido, todo se discute, todo se examina. Seguro es que ya no han de pasar por buenos y aceptables, actos funestos, en consideracion á las notabilidades que los ejecuten.

En cuanto al diccionario del señor Escosura, fuimos de los primeros en condenar tanto la gracia concedida por parecernos un privilegio ilegal y gravoso para los pueblos, como la aceptacion de ella, por ser un quebrantamiento de todos los principios que abrazó el ex-conservador, á quien favorecia, al adherirse á nuestra bandera.

Por hoy nos limitaremos á estas indicaciones. Cuando *El Heraldo* tenga la bondad de contestarnos, esplanaremos nuestras ideas. Necesitamos hablar y lo haremos para que todos sepan cuál es nuestra firme resolucion. Aunque debiéramos quedarnos solos en la escena pública, estamos resueltos á no disimular la menor infraccion de principios por parte de nuestros antiguos correligionarios, ni á permitir que siga llamándose progresista ninguno de cuantos transijan con el actual orden de cosas, ó condesciendan á servir indirectamente la causa del poder dominante.

Despues de los cánticos entonados por algunos periódicos de provincia, en loor del último decreto sobre ferro-carriles, era natural que empezasen las fe-

licitaciones de costumbre.

Ya se han publicado dos en la *Gaceta* del martes, una de la junta de comercio de Búrgos, y otra del ayuntamiento de Valladolid. De ambas se hacen cargo, con aplauso y alegría, los órganos del ministerio.

Semejantes demostraciones no nos sorprenden por parte de los reaccionarios *pur sang*, porque estamos acostumbrados á verlos aplaudir las mayores ilegalidades; pero hacen en nosotros dolorosa impresion, tratándose de hombres públicos y escritores que se engalanan con el título de progresistas. Para nosotros, los que en concepto de tales se asocian á tan estemporáneos alardes de júbilo y gratitud, faltan de varios modos á los principios que blasonan defender, dando una idea bien triste de su dignidad y consecuencia.

Los principios progresistas condenan todo acto inconstitucional: luego reniega de ellos quien aplaude el último decreto sobre caminos de hierro en que se ratifican concesiones otorgadas inconstitucionalmente.

Los principios progresistas condenan toda medida gravosa para el Estado: luego se separa de ellos quien aprueba la que ha dictado recientemente el ministerio, mediante á que sanciona privilegios onerosos concedidos á empresas determinadas para la construccion de vias férreas.

Los principios progresistas condenan esas adulaciones dirigidas al poder, que se espresan con coplas, letras de cartel, viñetas, figuras alegóricas y gritos semejantes á los que daban los realistas

## FOLLETIN.

REMITIDO.

### A un Jacinto.

Dime bella y tierna flor  
Triste imagen de mi vida,  
¿Porqué espresas el dolor  
Si tienes, ¡oh flor querida!  
Tan hermoso tu color?  
Si todas las demas flores  
Que embellecen el jardín,  
Ambicionan tus colores,  
Tus balsámicos olores,  
Y tus hechizos sin fin?  
¿Como en tí el dolor se encierra  
Dentro de rica hermosura?  
Sabes tal vez, oh flor pura,  
Si el dolor está en la tierra  
Revestido de dulzura?  
Mucho, bella flor, te adoro,  
Y desde que te vi te amé,  
Una flor como tú fué  
La que con mi amargo lloro  
Por primera vez regué.  
Tal vez jacinto adorado  
El triste dolor espresas  
Desde que lloré á tu lado...  
Mira si en tí están impresas

Las lágrimas que he llorado.

Desde entonces triste mi alma  
Envuelta en amargo duelo  
No halló placer en el suelo,  
Y estinta mi dulce calma  
En tí cifré mi consuelo.

Y me lo diste, flor bella,  
Y te conté mi pesar,  
Y al venirme á consolar  
Fuiste de paz dulce estrella  
Que calma el airado mar.

Y te amé porque eres pura  
Porque eres triste cual yo,  
Porque emblema de tristura  
Espresas ¡ay! la amargura  
Que el Señor en tí fijó.

Nací por desdicha mia,  
Y tambien ¡oh flor! naciste  
Mas tú belleza tuviste  
Y al rayar tu primer dia  
Del vergel ya gala fuiste.

Pero yo desde que he nacido  
Tengo triste el corazón,  
Que si en la gloria he creído  
Tan solo feliz he sido  
En mis horas de ilusion.

Dime pues, oh tierna flor,  
Triste imagen de mi vida,  
Porque espresas el dolor  
Si tienes, ¡oh flor querida!  
Tan hermoso tu color?

J. Flor.

### A UNA ESTRELLA.

Una estrella solitaria  
En la nocturnal esfera,  
Una estrella funeraria  
Silenciosa descubriera.

La que miraran mis ojos  
Fuera un lucero de llanto,  
Que no en flores, só en abrojos  
Rieló solo en mi quebranto.

Y en fondo azul, cual topacio  
Clavado le contemplaba,  
Pálida luz del espacio  
Que triste sino auguraba.

Pues quizá la estrella mia  
Emblema en el firmamento,  
Lucir viera allí sombría  
Cual la vida sin contento.

Que era tal vez la que bella,  
En mis tiempos de ilusion  
Tierna oia la querella,  
Del opreso corazón.

Mas ya que tanto es el duelo  
Que tu difundes, corola  
Con tus fulgores del cielo,  
Yerta tumba del que llora.

¿Y dime si por ventura  
En hora triste y callada  
Un destello de ternura:  
Grata inspiras á mi amada?

¿O si mi virgen hermosa

Apasionada palpita,  
Y como flor temblorosa  
Albo su pecho se agita?

¿Dime tambien si suspiras  
Cual yo suspiro por ella?  
¿O si alguna vez te admira  
Cantando dulce querella?

O si en la noche sombría  
A tu luz tierna lloró...?  
¿Cuéntame ¡oh estrella mia!  
Si llora cual lloro yo?

Mas no ya ilusion mentida  
Dé al triste corazón mio  
Esperanzas, que en la vida,  
Será largo el desvario.

Que ni una célica flor  
En otro mundo dichosa;  
Ni una mirada de amor.  
Depondrá sobre mi losa.

Que en el cielo no hay memoria  
De las humanas penas;  
Allí verá de la gloria  
Pasar las horas serenas.

Cuéntame sí, las dulzuras  
Que goza en Eden de flores,  
Que en tanto las desventuras  
Cantare con mis amores.

F. A. y P.

al último monarca en tiempo del gobierno absoluto: luego abjura de ellos quien por tales medios acoja la disposición del gobierno que vió la luz pública en la *Gaceta* del día 8 de agosto. (Clamor.)

Idem 23.

Cuando en vez de seguir el ancho camin de la ley, se empeña un gobierno en marchar por el tortuoso sendero de la arbitrariedad, á cada paso que dá tropieza con un obstáculo. Otra es una cuestion personal la que le detiene, ora un asunto político el que le embaraza; y como eludiendo y aun venciendo una dificultad no logra mas que verla reproducida bajo una nueva forma, y como al querer salir de su estrecho círculo de accion, se encuentra en otro horizonte mas reducido, las penalidades de la tarea concluyen con sus fuerzas y le aniquilan.

Asi debe suceder al gabinete Ler-sundi-Collantes, que no por haber agregado un último nombre á su débil organizacion ha ganado un solo átomo de firmeza, ni dejará de sufrir la misma suerte, que en igualdad de circunstancias cupo á sus predecesores. Una administracion que habiendo ascendido al poder uno de los momentos mas críticos por que puede pasar un pueblo regido por instituciones liberales, amenazadas de muerte, comienza su vida por un programa ambiguo, adaptable á todas las situaciones posibles; una administracion que sucediendo á otras que se hicieron célebres por sus desafueros y por su poca consideracion al Parlamento, aplaza indefinidamente la convocatoria de este; con una administracion en fin, que al grito lanzado por el pais, contesta con el decreto del 7 de agosto, no es capaz de sostener la carga de sus propios errores y tiene que sucumbir bajo el peso de sus faltas.

Ayer era una resolucion de gravísimo interes la que se debatía, y el gobierno, saltado por encima de las Cortes, del Consejo real, de la imprenta y de la opinion pública, creyó cortar el nudo gordiano con su omnipotencia, dejando las cosas como estaban, ¿Qué ganó con eso? Unos cuantos dias nada mas. Caliente, palpitante todavía aquella cuestion, resucita hoy la de la reunion de las Cortes, cual fénix que renace de sus cenizas, dando una nueva faz á la situacion del ministerio.

Escusado nos parece decir que para los optimistas este suceso es una esperanza de próxima realizacion, al paso que aquellos para quienes la lógica tiene algun valor, aplicada á la política, ne creen probable que el actual gobierno, que tanto ha relajado la disciplina constitucional, se atreva á presentarse ante los delegados de la nacion para que le absuelvan. Por último, los elécticos, los que á todo hallan una salida, aseguran que el gabinete no tiene que temer creándose una mayoría en el senado por medio de los nombramientos necesarios. Este recurso ofrece sus dificultades, pues se duda que el gobierno encuentre sus hombres, aunque los busque con la linterna de Diógenes.

De todos modos, parécenos que el proyecto de reunion de Cortes, que si no está ya sobre el tapete, se pondrá tan pronto como llega la corte de la Granja, vendrá preñado, segun costumbre, de vacilaciones, de divergencia y acaso de crisis. Los que se han acostumbrado á mandar con esa holgura que da la libertad completa en los movimientos, se avendrán mal con la

idea de someterse á la jurisdiccion del Parlamento, especialmente despues de la confirmacion de las concesiones de ferro-carriles. ¿Qué es lo que pueden alegar en favor de su conducta cuando se les llame á la barra? la ley que han despreciado, la opinion que han desatendido? Y si nada de esto presentan en defensa suya, si toda la historia de su dominacion se reduce á cambios de personas, á economías ofrecidas y no realizadas y á una continuada agitacion intestina, que se ha traducido por dos ó tres modificaciones parciales, ¿á qué van al Congreso y al Senado? ¿Irán á sentarse voluntariamente en el banquillo de los acusados, ó ¿á pedir un bill de indemnidad por sus extravíos? No esperamos esta abnegacion de su parte. ¿Irán, por el contrario, con la cabeza erguida y el ademan altivo, como quien ha prestado un servicio eminente á su patria? Mucho contar es con la humildad del Parlamento.

Es un hecho indudable que en España no saben los gobiernos lo que de ellos se piensa hasta tanto que dejan de existir. El fiscal de imprenta es el único funcionario que indudablemente conoce el juicio que generalmente se forma de los ministros y de sus actos, mientras suavemente arrullados aquellos por el constante panegírico de sus constantes parciales, ignoran de todo punto el estado de la opinion pública. Pero el fiscal de imprenta no ha de constituirse en irrespetuoso eco de los clamores de los partidos independentes, del mundo no oficial, llevando á los consejeros de la corona las severas advertencias ó la desapasionada censura de sus advesarios, porque esto seria faltar á su augusta mision, no otra que la de alejar de los oídos de SS. EE. toda frase que pueda turbar su calma, su holgura, ó desarrollar algun molesto escrúpulo de conciencia.

Compadeceríamos de su ignorancia á los ministros si no fuese declaradamente voluntaria é hija de un cálculo egoísta al par que de una desatentada obcecacion. Avisados sin duda por el remordimiento de sus propias faltas, preven la oposicion que suscitan, é incapaces de enmienda y buscos de las que se les atribuyen, convancen en un forzado silencio su tranquilidad momentánea y la continuacion de su mando. ¿Pero consiguen de este modo paliar la animadversion de que su conducta les hace objeto? No, seguramente. La represion de la imprenta, eco fiel del sentimiento universal, lejos de contener el descontento, lo desarrolla y lo acrecienta por el estímulo de la nueva arbitrariedad. Una razon instintiva dice á los hombres que los que rehuyen la publicidad, los que temen la discusion de sus actos, no solo obran con poca justificacion, sino que tienen la conciencia de sus extravíos. Las persecuciones de la imprenta periódica son la prueba mas esplicita de los desaciertos ministeriales, y la confesion humilde, si bien rencorosa, de los cargos que aquella fórmula incesantemente.

Y si al menos lograran su objeto con el rigor los que á toda costa quieren ocultar al público el lado vulnerable de sus acciones, el éxito justificaria en ese caso su habilidad, ya que no su justicia. Pero los resultados son evidentemente contrarios como mil veces hemos patentizado. Allí donde un lícito desahogo y el respeto debido al público para quien se escribe, no atempera las imputaciones á las formas re-

cibidas, la maledicencia eleva los errores á la proporcion que les da el misterio. Los gabinetes no tienen el actual disgusto de ver impreso el juicio imparcial de su marcha política ó administrativa, pero en cambio son objeto de todas las hablillas y de los mas aventurados comentarios. El periodismo no dice generalmente todo lo que se piensa, y su mesura es un freno para los juicios de la multitud. Cuando este freno se suprime, porque la prensa calla, aquella no reconoce valla á sus imputaciones. Los hombres que al frente de la administracion siguen esta conducta, nos hacen el efecto de aquel demente que marchando desnudo por las calles, creia no ser de nadie visto, porque con los ojos cerrados se privaba de ver á los que le codeaban.

La esperiencia debiera haberles enseñado sin embargo, que su roprobado sistema á nada conduce mas que á prepararles la terrible expiacion de que sus predecesores y modelos han venido siendo víctimas. Las quejas ó los consejos cuya diaria emision apenas hubiera podido turbar la accion gubernamental, comprimidos largo tiempo por la mas odiosa de las arbitrariedades, la supresion del derecho de pensar y de discutir, llegaron á convertirse en amargos y fundados resentimientos que cual impetuoso torrente arrastran luego la reputacion y el porvenir de los ciegos mandarines. Los cargos que individualmente habrian podido ser minorados en una templada discusion, se hacen irresistibles por la acumulacion y la fuerza que les imprime una compresion dilatada.

Pero aun hay mas, Rara vez falta á los que se hallan en el poder quien con mejor ó peor fortuna los defienda y los escude. ¿Sucede lo mismo cuando han bajado de su elevada posicion oficial para entrar en las condiciones de la vida privada? Ahí está la prueba. Los nombres de Bravo Murillo, de Bertran de Lis y de Llorente son el blanco de la indignacion universal, sin que una vez se levanta en abuso suyo. El *Orden* murió con sus patronos, y nadie hay que se atreva á sincerar lo que no tiene disculpa, lo que la nacion entera juzgó ya y falló en su soberano juicio.

¿Será tal vez que el poder ciego á algunos hasta el punto de creerse dispensados de la regla general? ¿Será que consideren eterno su mando é imposible por tanto la explosion de los sentimientos que despiertan?

¡Ilusos! ¿Por qué no repasan la historia contemporánea? Ella les mostrará á los ministerios cayendo al día siguiente de la que debia mirarse como la victoria.

Bravo Murillo encontró un obstáculo en el Parlamento y disolvió el Parlamento. Habia ganado la batalla, veia el campo despejado de enemigos, debia creérsele asegurado por lo menos hasta que unas nuevas elecciones no vinieran á pedirle cuenta de sus excesos, y sin embargo ¿qué sucedió? Que el ministerio de que era significacion y esencia se vino á tierra por su propio peso.

El gabinete Roncali-Llorente, parodiando la actitud del primero en análogas circunstancias, prorogó la legislatura pendiente y desembarazado ya de su oposicion, cayó igualmente á impulso de ese poder incontrastable que se llama opinion pública.

¿En qué, pues, confían los que se pretenden eternos en el mando? Los recursos de que disponen, no por ser inmensos dejau de ser impotentes ante la fuerza misteriosa de los sucesos, y el

desengaño no suele hacerse aguardar mucho para los que van contra los verdaderos intereses de la nacion. (Tribuna.)

Idem 24.

Hemos hablado tantas veces y tan infructuosamente en estos últimos meses de las gravísimas cuestiones legadas al ministerio actual por el anterior, que ya no quisiéramos volver á ocuparnos de ellas; sin embargo, aun á riesgo de ser molestos vamos á hacer algunas nuevas observaciones. Hay ciertos asuntos acerca de los cuales nunca está de más cuanto se diga.

Antes de ver la luz pública en la *Gaceta* el último real decreto sobre ferro-carriles, nos disgustaba que el gobierno tardase tanto tiempo en resolver las citadas cuestiones; pero actualmente ya no es disgusto lo que esa tardanza nos causa, sino sorpresa.

Nos explicaremos. Si los hombres del 14 de abril demoraron cerca de cuatro meses la determinacion que recayó sobre los expedientes de caminos de hierro no fué en nuestro entender porque necesitasen quince semanas para meditarla; sino porque temian irritar con ella á las oposiciones, y perder además su ya escasa popularidad. Este temerario era prudente y fundado.

Si los mismos hombres del 14 de abril continúan todavía encerrados en una absoluta reserva respecto á la solucion de las otras cuestiones, no tampoco en nuestra opinion porque no tengan ya decidido *in pectore* el fallo que sobre ellas han de pronunciar; sino porque recelan que ese fallo aumentará su impopularidad. Este recelo no nos parece ya prudente ni fundado.

Las cuestiones á que acabamos de referirnos son tres: la del destierro del duque de Valencia, la de la clausura de las Cortes, y la de los bienes de Godoy.

No nos detengamos en la primera porque está de hecho resuelta; aunque parece que se halla intacta. Y sin que se nos responda á estas preguntas: ¿No es resolver la cuestion Narvaez, impedir que este senador regrese á su patria? ¿No es esto declarar implícitamente que los generales, individuos de la alta cámara, cometen un acto punible cuando se colocan en las filas de la oposicion? ¿Hubiera hecho mas al conde de Alcoy si prosiguiese en el poder?

Tampoco nos detendremos en la segunda, porque está igualmente resuelta de hecho. ¿No es resolver la cuestion de las Cortes el conservarlas cerradas? ¿No es esto proclamar prácticamente el principio anti-constitucional de que no se necesita la aprobacion del Parlamento para percibir los impuestos? ¿Hubieran hecho mas los ministros que dieron por terminada la legislatura de este año?

La única cuestion que verdaderamente está en pié es la del príncipe de la Paz, ¿Qué dificultades ó que escrúpulos son los que detienen al gobierno? No lo sabemos. ¿Se dirá que no ha estudiado aun suficientemente ese asunto? No es concebible, cuando el señor Esteban Collantes se enteró en breves horas del asunto de los ferro-carriles, infinitamente mas espionoso y mas complicado; y no tan pronto se enteró, sino que descubrió en esos títulos y derechos que habian pasado desapercibidos para el Senado y para el Consejo real. ¿Temerá acaso desacreditarse con la resolucion que en su se-

biduría estima mas justa y mas equitativa? Si esto es así, como nosotros nos inclinamos á creer, mal conocen los actuales gobernantes la posición en que se han colocado, y la reputación que han adquirido con su decreto del día 8. Quien aprobó ciertas concesiones, bien puede aprobar tambien la devolución de los bienes de Godoy, que no es mas ilegal esta que aquellas, ni ha de producir mas general descontento en la nación. Hé aquí por qué digimos al principio de este artículo que ya no nos causaba disgusto, sino sorpresa, la tardanza en resolver las cuestiones pendientes.

Cuanto acuerde y disponga este ministerio de hoy en adelante, no le dará un solo voto, ni le enagenará una sola simpatía. Su reputación ó buena ó mala, está ya formada. Tan cierto es esto, que si mañana abriese las puertas de la patria al duque de Valencia, ó decretase la inmediata apertura de las Cámaras, ó anulase la devolución de las propiedades de Godoy, no por eso alcanzaría el perdón de sus inmensas culpas. Hay faltas que son irreparables, así como hay manchas que no se lavan ni con las aguas del Jordan.

Acometa, pues, el gobierno esas tres cuestiones, y délas aquel desenlace que mas le plazca, en la seguridad de que no ha de temprar ni enardecer á la oposición. Por lo que á nosotros toca, solo diremos, que nada anhelamos tanto como la apertura de las Cortes; pero que aun cuando el gobierno la disponga no le concederemos nuestra absolución. Si celebramos este hecho, será únicamente porque nos ofrece un campo mejor, y mejores armas para combatir la situación; el campo de la tribuna que no está sujeto á recogidas como los periódicos, y las armas de la palabra parlamentaria que llega á los oídos del país, sin sufrir como nuestros artículos, las mutilaciones de la previa censura. (Nación.)

No sabemos si los ciegos partidarios de los hechos consumados, los que defienden las concesiones de ferro-carriles apesar del origen vicioso de muchas y solo por los resultados que de ellas se prometen, habrán pensado bastante en las consecuencias de su funesta teoría. Ignoramos si conocen de dónde vienen y á dónde van, bajo pretexto del bien general, y creemos que se les hace favor suponiéndoles guiados por un deseo plausible aunque estraviado, y no por el convencimiento profundo de sus doctrinas.

La política de los intereses materiales, que proclaman nuestros adversarios, es hija legítima de la filosofía sensualista y hermana gemela de lo que en legislación se conoce con el nombre de sistema utilitario. El hombre no tiene mas que sensaciones, dice la filosofía; todo lo que es útil es justo, esclama el sistema; los pueblos no quieren mas que pan, grita desahorada la política; y de este modo la filosofía, el sistema y la política calumnian á la humanidad desconociendo su doble naturaleza proscriben la moralidad de las acciones, niegan la conciencia y el progreso. Profundícese un poco esa superficie engañosa; remóntese de los hechos á sus causas; apúrense las consecuencias, y veremos que el hombre y la sociedad no pueden existir sin otro lazo mas fuerte que el de la propia conveniencia. Por fortuna, la razón y la experiencia luchan con ventaja desde que el mundo existe contra esas tendencias perniciosas, y el género humano sin distinción

de épocas ni lugares ha respondido ¡mentira! á los supuestos axiomas de los materialistas. Temístocles representaba la política del interes cuando propuso la destrucción de la escuadra griega; Aristides se opuso en nombre del deber, y el pueblo de Atenas prefirió á la utilidad la justicia. ¿Quién se atreverá á censurar su conducta, aun cuando en ella iba envuelta su inferioridad respecto de los aliados? Nadie seguramente, porque hay un sentimiento íntimo que nos obliga á medir los actos esternos, no por el provecho que nos proporcionan sino por otra regla segura, por un principio absoluto universal, inmutable como su procedencia, por la idea de lo justo y de lo injusto, sin lo cual no se concibe la libertad del individuo.

Bien conocemos que el empirismo y la rutina no encontrarán esta hilación en la aplicación de ciertas medidas de los gobiernos pero por lo mismo toca á los escritores de rectas intenciones señalarles el escollo donde han de chocar necesariamente, el abismo en que van á sumergir á la sociedad aparentando protegerla. Frecuentemente el que obra no se dá cuenta del móvil que le impulsa, mas no por eso es menos lógico en su modo de obrar que si lo hiciera despues de largas y científicas meditaciones. Lo que debe concederse á su buena fé es que cuando se le indica su punto de partida se asusta y cuando se le pronostica el término á que ha de llegar, se estremece, porque no comprende toda la extensión del mal que patrocina.

Los que abogan en favor de los hechos consumados, los que no consideran dignos de atención mas que los intereses, los que creen que el derecho nace del hecho; los que nunca suben al origen de las cosas para apreciarlas, obedecen quizás inocentemente, pero con todo el rigor de la dialéctica, á un principio materialista, puesto que se dirigen al fin de aquella escuela, al goce, al placer de los sentidos á espensas del espíritu y de sus mas nobles atributos. Obsérvese sino á los que así piensan, y se notará la perfecta consonancia de sus acciones é ideas con el principio generador, y el encadenamiento de unas y otras desde el primer eslabon que las une. Ellos son los que proscriben la constancia en las opiniones; ellos los que no miran mas que el resultado sin curarse del origen y sin reparar en los medios. Ellos no comprenden siquiera la lucha entre el deber y el instinto que constituye la esencia de la vida interior del hombre; lucha imposible sin la libertad y que á no ser por esta haria de la responsabilidad el mas inicuo de los absurdos.

Descendiendo del orden moral al terreno práctico de la política, ¿quién no encuentra estos sectarios en los que proclaman la autocracia de su capricho sobre todo género de consideraciones, en los que pretenden acallar la conciencia pública con la perspectiva del bienestar físico, en los que miden la justicia solo por la utilidad que produce bajo el limitado punto de vista en que se coloca la personalidad de cada uno? Esta filosofía ha dado vida á las defecciones y apostasias, que consideradas con arreglo á ella, no son mas que un cambio del egoismo, y la que saca á la plaza continuamente los intereses materiales, doctrina mas maleable y acomodaticia que la teoría de los deberes.

No queremos engolfarnos en una disertación metafísica, impropia quizás

de la índole de un periódico; pero lo espuesto basta y sobra para demostrar que la genealogía de las máximas que ahora se propalan concluye en el tronco carcomido del materialismo; que de este proceden por línea recta, y que sus ramas se estienden por la sociedad entera, ya en sus funciones colectivas, ya en las del individuo aislado.

Por lo que pueda interesar á algunas personas transcribimos la siguiente noticia:

«Se ha publicado en Washington por el Departamento del Tesoro un aviso por el cual se anuncia que aquella administración está pronta á redimir hasta la suma de 5 millones de duros de los títulos de la deuda federal emitidos el 28 de enero de 1847 y cuyo reembolso debe hacerse el 31 de diciembre de 1867 ó bien de los que se emitieron el 31 de marzo de 1848 y cuyo reembolso debe efectuarse el 30 de junio de 1868. Al redimir estos efectos, el Departamento del Tesoro dará á los tenedores una prima del 21 por 100 sobre el valor á la par de los títulos, y pagará ademas los intereses vencidos hasta la fecha del rescate, añadiendo el interes de un día mas que se calcula se debe invertir en el cobro de las libranzas que se darán á los tenedores contra las subtesorerías de Boston, Nueva York y Filadelfia.» (Tribuno.)

#### ISLAS FILIPINAS.

Las noticias de Manila, que alcanzan hasta el 12 de junio, dan á conocer las operaciones nuevamente ejecutadas en el mar de Joló por el coronel D. Mariano Ozcariz, cuyo resultado consiste en haber causado á los piratas ochenta muertos y doscientos prisioneros, rescatando treinta y seis cautivos cristianos, cuyos nombres constan en relacion no minal: nuestras tropas se apoderaron ademas de algunas armas de fuego con que les hostilizaban los piratas, entre ellas de dos lantacatas (1).

Todos los resultados se han conseguido con la escuadrilla de lanchas que opera á las órdenes del coronel Ozcariz, que se ha mantenido seis dias en el mar, porque los vapores no podían auxiliarla en puntos desconocidos y erizados de escollos.

El capitán general de Filipinas recomienda eficazmente á este bizarro jefe y á los individuos del regimiento de la Princesa, que ya toman el fusil, ya el remo, en estas expediciones realizadas en servicio de la patria, de la religión y de la humanidad.

Hé aquí el parte trasmitido por el coronel Ozcariz al capitán general:

«Excmo. Sr.: el día 18 regresé á esta plaza de la expedición que con fecha 3 del actual tuve el honor de anunciar á V. E., siendo el resultado el ataque y toma de los pueblos de Tande y Corondon, de la costa de Joló defendidos por una población numerosa; la destrucción de Igan, y la sorpresa y toma de la isla Cahingan, á cuyos habitantes, obstinados en no rendirse, se les atacó y persiguió en los mas difíciles manglares, causándoles en tres dias de muy penosas operaciones mas de ochenta muertos y cerca de doscientos prisioneros; retirándome al cuarto día de aquella isla por falta de medios de trans-

(1) Piezas de artillería de bella estructura pero de poco calibre.

porte para trescientos prisioneros mas que podia haber hecho, y por carecer de agua suficiente para los mismos.

«Son adjuntos el diario de operaciones y las relaciones nominales de los moros prisioneros, y treinta y seis cautivos presentados, pudiendo V. E. por el primero estimar el valor y serenidad que en Corondon mostraron las tropas y el valor, constancia y sufrimiento que se han necesitado para llevar á cabo una empresa que con soldados menos experimentados calificaria de arriesgada. Tres falúas que habian ido á la costa de Joló á reclamar sin fruto las familias de varios capitanes, de piratas que el mes anterior salieron á piratear, observaron todos mis movimientos y aumentaron mi confianza.

«Su comandante D. Juan Climent, siempre pronto á prestar cualquier auxilio de mar, y admitiendo á bordo de las falúas veinte de los prisioneros que era necesario guardar mejor, me puso en el deber de manifestarle oficialmente mi reconocimiento. No estoy en el caso de hacer un mérito de las dificultades de la navegación; pero manifestaré á V. E. que me han facilitado el vencerlas los moros de Igan, que, sometidos en noviembre, me igniaban á destruir su pueblo; y los prisioneros de Dongond, que, relacionados con los de Cahingan, manifestaban tanto interés como yo en coger prisioneros á sus parientes. Nuestra perdida en todas las operaciones solo ha sido de tres heridos de bala y uno de crisis; puese bien en Corondon hubo varios contusos de taclovo, con que á falta de plomo cargaban los fusiles y lantacas esas contusiones no ocasionaron baja alguna. Son numerosas las armas de fuego de que los moros han hecho uso contra las tropas; pero estaban escasos de plomo y tienen mala polvora, segun se vió en los contusos de Corondon, y se ha confirmado al descargar dos lantacas y cinco fusiles cogidos al enemigo. V. E. me permitirá que, no habiéndome dejado nada que desear los individuos que han estado á mis órdenes, eleve á V. E., para lo que estime conveniente, una relacion de los que mas se han distinguido. Dios, etc., 20 de abril de 1853. —Excmo. Sr. —Mariano Ozcariz.— Excmo. Sr. gobernador capitán general de estas islas. (Presente.)

#### Noticias extranjeras.

##### FRANCIA.

PARIS 23 de agosto.

El *Moniteur* de Paris del día 23 publica un decreto de interes local.— El correspondiente al día 21 inserta un tratado de comercio y navegación entre Francia y Chile, que recientemente ha adicionado con algunos artículos.

##### ORIENTE.

En una correspondencia de Paris se dice, que se han dado las órdenes oportunas para reforzar las escuadras aliadas de Besika, y que de Malta han salido algunos buques para unirse á las fuerzas navales que protegen la independencia de Turquía.

En el periódico el *Novelista de Hamburgo* leemos lo que sigue: «S. Petersburgo 11 de agosto: el emperador ha revistado los cuerpos de granaderos y artillería. Las tropas se han reunido en Zarskoi-Selo, en cuyo punto han maniobrado los batallones. El emperador

ha quedado muy satisfecho de la instruccion de los soldados, haciendo entregar á cada uno un rublo de plata. Se calcula que este año ha dado el emperador 400,000 rublos en regalos.

Ha dispuesto además que se complete la tripulacion y armamento de la escuadra, designando al efecto quienes han de componer la tripulacion, entre los cuales ha comprendido á los cristianos é israelitas de Polonia.

Una carta de Constantinopla dice que el embajador persa ha ofrecido á Reschid-Pachá, á nombre del Shah, la cooperacion de un cuerpo de ejército persa, compuesto de 60,000 hombres, para el caso de una guerra con la Rusia.

ITALIA.

Despacho eléctrico particular.

París, 23 de agosto.—El Diario de Roma anuncia que la policía ha reducido á prision á muchos emigrados romanos, que habian desembarcado en Civitavecchia, y que tenian cómplices en Roma.

PORTUGAL.

LISBOA 16 de agosto.

El día 15 de agosto han sido suspendidas las sesiones de las Cortes portuguesas, despues de una de sus mas largas legislaturas. En el decreto real se dice que el Parlamento volverá á reunirse el día 31 de diciembre.

SUECIA.

STOKOLMO 8 de agosto.

La cámara de comercio ha declarado á Hamburgo, Altona, Dantzig y Archangel infectados del cólera, y puesto bajo vigilancia los puertos del mar Blanco, y los de Alemania en el mar del Norte.

PIAMONTE.

TURIN 17 de agosto.

El gobierno piamontes acaba de publicar un decreto revocando el que disponia la espulsion de los hermanos de las escuelas cristianas, y los llamados de la Santa-Familia. (P.)

PALMA.

Ha dias se nos dijo que sentian algunos prójimos bastante incomodidad en las asentaderas de resultas de haberlas descansado sobre los asientos de piedra del paseo de la princesa. Nosotros lo teníamos por broma, pero el domingo último un amigo nuestro, con quien hablamos sobre el particular nos hizo ver lo contrario, convenciéndonos de que los asientos de piedra, muy especialmente los de la parte opuesta á los del lado en que se coloca la música, son otras tantas ventosas aplicadas á las posaderas del infeliz que se ve en la precision de hacer uso de ellos. No hay mas que reparar, que por cierto es bien notable, el sin numero de posturas que toman los que sufren este tormento, para no ponerlo en duda, y si conocer lo mucho que padecen. Haciéndonos cargo de ello y considerando que no todas las personas que hemos visto en pena lo sea por voluntad ó sea por no te-

ner dos cuartos para una silla; y viendo por otra parte que éstas escasean, como tuvimos lugar bien de notar la noche del domingo citado, suplicamos, rogamos y encarecemos á quien corresponde, se aumente el número de aquellas.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que con el título El Iris de España parece verá en breve la luz pública en la córte. Nuestro nuevo colega á quien deseamos prosperidad y larga vida, se espresa en uno de sus primeros parrafos de este modo:

«Liberales por conviccion escusado es buscarnos en las filas del retroceso; tampoco se nos verá nunca en las de la demagogia. Reconocemos que sin el respeto debido á los poderes existentes, á la ley, á las buenas costumbres y á la propiedad, la sociedad no puede existir. De consiguiente la bandera de El Iris de España, no puede ser dudosa para todos los que sean amantes de su patria.»

Llamamos la atencion de la autoridad sobre ese hedor insoportable que se desprende del foso inmediato á la puerta de Jesus.

En la lista de los actores ajustados para el teatro de Gerona, vemos figura la apreciable familia Amigó, no dudamos alcance allí, como entre nosotros las benevolencias del público todo, y particularmente la aplicada dama jóven, la simpática Carlota de quien conservamos aun tan buenos recuerdos.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Balear, trae un remitido suscrito en Madrid en que se prueba que la prorogacion de las rifas de los empedrados con la exencion del 25 por 100 es debida mas bien á la eficaz mediacion del Gobernador señor Manso, que á la del antiguo diputado por esas islas señor Obrador.

El Diario sobre una noticia de Barcelona, en la que se dice que la autoridad ha detenido é incomunicado en el puerto una porcion de carneros procedentes de Argel, atacados de las viruelas, añade: «Llamamos la atencion de nuestras autoridades acerca de la enfermedad, espresada, mayormente atendida la proximidad.»

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN GIL, ABAD Y CONFESOR.

Fué natural de Grecia y de sangre real. Desde niño se aplicó á las letras y salió doctísimo y estremado en virtudes: comenzó por donde muchos san-

tos acaban, obrando caritativo, y haciéndole el Señor milagroso. Divulgada su santidad, y como era humilde, embarcóse para Francia y llegó á Arlés, donde obró muchos prodigios. Buscando la soledad se retiró á un despoblado y vivió muchos años en una cueva sustentándose con la leche de una sierva. Visitábale el rey muchas veces y le edificó un monasterio del que fué abad muchos años, y dió su alma al Señor el 1º de setiembre de 710.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer, Hoy, and 12 del día.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 5 hs. 28 ms. Pónese.... á las ..... 6 " 32 " Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 hs. ms. 2 s.

AVISOS oficiales.

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de las Baleares.

Mañana á las 11 del día se celebrará en el salon de actos públicos ú Oratorio del Establecimiento, la apertura del curso académico de 1853 á 1854 para los alumnos que pertenecen á la seccion de Latinidad y Humanidades. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los cursantes y de las personas que deseen concurrir al acto. Palma 31 de agosto de 1853.—P. D. D. Sr. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA. Rifa del mes de agosto de 1853. En el sorteo celebrado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

- 1ª Cinco cuadros. . . . . 1541
2ª Una cadena de oro. . . . . 2092
3ª Seis cubiertos de plata . . . 1232
4ª Dos docenas de cuchillos . . 2632
5ª Una ternera. . . . . 2895
6ª Otra idem. . . . . 5834
7ª Un relicario de oro. . . . . 4694
8ª Unos pendientes y alfiler. . . 5432
9ª Una pila de plata . . . . . 6738

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 31 de agosto de 1853.—Miguel Ignacio Manera.

COMUNICADOS.

Cuando alguna Junta ó Corporacion tenga que ocuparse de asuntos que atañen de sério á uno de sus individuos ó vocales, apreciaremos sumamente que el Presidente de aquellas, encargado de hacer observar la debida legalidad y toda la libertad de discusion, no permita se halle presente el sócio ó vocal interesado. A esto no debiera nadie de dar lugar, pero si llega, confiamos en que no será desatendido este aviso y á quien convenga aproveche aquel refran de real buen entendedor pocas palabras le bastan, de lo contrario entraremos, á pesar nuestro, en un terreno de odiosas personalidades.—M. A.

Cuando parecia olvidado completamente el proyecto de construir una plaza de Toros, segun noticias es evidente no es así, y que con actividad se piensa en tal idea, sobre la cual no solo se ha presentado plano, sino que se halla ya aprobado por la junta. Segun noticias son varias las proposiciones que se han presentado para la construccion de este edificio, y entre ellas una que lo fué hace mas de dos años, que tal vez sea la mas ventajosa. Si es así no solo fuera conveniente atenerse á ella, sino que debiera sacarse á pública subasta, para ver si se alcanzarán mejores proposiciones.

Se espera pues que la Autoridad competente tomará en consideracion estas líneas y que hará los medios de obtener los mayores resultados en beneficio del establecimiento.—B. A.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 30.

- De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 22 ton., su pat. Jaime Covas, con 4 pasajeros y lastre.
De Sevilla en 10 dias laud San Telmo, de 40 ton., pat. Gabriel Flexas, con trigo y habas.
De Mahon en 2 dias laud San Jose, de 11 ton., su pat. Francisco Tous, con frutas.
De Villanueva en 5 dias javeque Dolores, de 79 ton., su pat. Rafael Pellicer, con vino.
De Torreveija laud Carmen, de 22 ton., su pat. Jaime Dols, con patatas.

Idem despachadas.

- Para Marsella bergantin barca Belisario, de 220 ton., cap. don Juan Gonzalo, con azucar.
Para Ivisa místico Veloz, de 36 ton., su pat. Francisco Pujol, con 5 pvs., esf. y balija.

Avisos particulares.

Se hace presente al público,

que desde hoy 31 de agosto se empezará almoneda en la casa manzana 228, número 27, 28 y 29 frente el demolido convento de San Francisco de Paula, hay de venta algunas colecciones de cuadros, algunos armarios vidrieras, un mostrador de Nogal con su tarima y seis columnas de naranjo, una porcion de mesas, algunas de marmol, una mesa de villar con todos sus correspondientes pertechos y otros varios muebles.

El sábado 3 de setiembre

bre próximo á las 8 de la noche se subastarán y rematarán en la villa de Binisalem, si acomodar las posturas, las diez y ocho divisiones que se han hecho de la propiedad llamada la Cabaneta perteneciente á la herencia de D. Sebastian Gelabert y Bañuelos, que se halla situada en el término de la referida villa, con arreglo al plan de condiciones que tiene en su poder el Sacho de la misma.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 4 de setiembre próximo á las 8 de la noche saldrá de este puerto para el de Ivisa con la corre spondencia pública el paquete de vapor-correo el Barcelonés al mando del capitan D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 30 de agosto de 1853.—El administrador Miguel Estade y Sabater.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.